



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2022 Año del Centenario de la Constitución Política
Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2022/0055

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO

COSECHERO

C. [REDACTED]
ZONA POTRERO
DE ESTA VILLA

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, en mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Para la ZONA POTRERO, PRIMER TRAMO, exhortando al interesado realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de hoy martes 17 de mayo del presente año, notificando el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el Municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los diecisiete días del mes de mayo del año 2022.

Recibí Original
17-05-2022

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



SINDICATURA
MUNICIPAL C. MÁXIMO GARCÍA SANTIAGO
SINDICO MUNICIPAL

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Dtto. Tlacolula, Oax
2020-2022